

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Versión: 1	
			Fecha de aprobación: 09/07/2025	
			Código: 18-03-FO-0011	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 405-2025 SUSCRITA ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E Y VILLOTA ESCANDON MARYSOL

Entre los suscritos **RUBY LILIANA CABRERA CALDERÓN**, mayor de edad, vecino/a y residente de esta ciudad, identificado/a con Cédula de Ciudadanía N.º 51.813.533 expedida en Bogotá, en mi calidad de **SUBGERENTE CORPORATIVA** de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.**, con NIT 900.959.048-4, nombrada mediante Resolución 324 del 23 de abril de 2025, debidamente posesionado/a el 27 de abril de 2025, facultado/a para contratar mediante Resolución de delegación 0732 del 15 de Octubre de 2021, quien para efectos del presente acto se denominará **LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.**, y por otra parte **VILLOTA ESCANDON MARYSOL**, también mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No **53075367** quien para efectos de la presente acta se denominará **LA CONTRATISTA**, han convenido suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo, teniendo en cuenta el Acuerdo N.º 064 del 10 de octubre de 2024, "Por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E" y la Resolución N.º 749 del 07 de noviembre de 2024 " Por medio de la cual se expide el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.", en los términos descritos a continuación:

Que, por lo anterior la presente liquidación se rige por las siguientes cláusulas, con el fin de proceder a suscribir el acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato de la referencia, así:

CLÁUSULA PRIMERA. DATOS DEL CONTRATO:

NÚMERO DE CONTRATO	405-2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL
CONTRATISTA	VILLOTA ESCANDON MARYSOL
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	53075367
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (LETRAS Y NÚMERO)	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO \$20.252.544
PLAZO INICIAL	120 DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/2025
FECHA DE INICIO	01/02/2025
FECHA DE FINAL TERMINACIÓN ANTICIPADA	18/03/2025

CLÁUSULA SEGUNDA. MODIFICACIONES CONTRACTUALES: Verificada la plataforma SECOPII, se tiene que en la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **405-2025** suscribieron entre las partes, 0 adiciones, 0 prorrogas y 1 modificaciones.

CLÁUSULA TERCERA. EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De acuerdo con el seguimiento realizado por el supervisor del contrato, el siguiente es el estado de ejecución financiera del contrato de prestación de servicios No. **405-2025**:

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$20.252.544
VALOR TOTAL ADICIONADO	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$20.252.544
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$8.101.018
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$8.101.018
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
VALOR A REINTEGRAR AL PRESUPUESTO	\$12.151.526

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	09/07/2025	
		Código:	18-03-FO-0011	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 405-2025 SUSCRITA ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E Y VILLOTA ESCANDON MARYSOL

CLÁUSULA CUARTA. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: El informe final suscrito de fecha 19/05/2025 por la supervisión del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N.º 405-2025, certifica que el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones pactadas dentro del plazo de ejecución, a su vez certifica que no presenta reporte de incumplimiento en la ejecución de la Orden de Prestación de Servicios

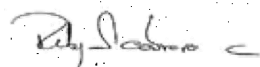
CLAUSULA QUINTA: SALDO PENDIENTE POR CANCELAR: Que visto lo anterior, con cargo al contrato de Prestación de Servicios No. 405-2025, frente a lo ejecutado por el **CONTRATISTA**, queda un saldo de **CERO PESOS (\$0) M/CTE**, a favor del **CONTRATISTA**, para lo cual la Dirección de Contratación y la Dirección Financiera realizarán lo de su competencia.

CLAUSULA SEXTA: SALDO A LIBERAR: Teniendo en cuenta que existe un saldo presupuestal de recursos comprometidos no ejecutados por la suma de **DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS (\$12.151.526) M/CTE**, se procede a remitir copia de la presente acta a la Dirección Financiera para que gestione la liberación del valor en mención.

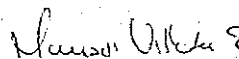
CLÁUSULA SÉPTIMA: APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Para efectos de esta liquidación la Supervisión de la Orden de Prestación de Servicios certifica que se efectuó la verificación del pago a los aportes a Seguridad Social y Parafiscales realizados por el contratista, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las consignadas en la Ley 789 de 2002 y la modificación en el Parágrafo 3 del Artículo 50 de la Ley 828 de 2003.

CLÁUSULA OCTAVA. DECLARACIÓN PAZ Y SALVO: Las partes declaran estar de acuerdo con el Acta de Liquidación efectuada por los conceptos derivados del contrato Prestación de Servicios N.º 405-2025, y como consecuencia tanto el contratista, como el contratante, se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa o judicial de acuerdo a lo relacionado con el contrato.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. a los, (22) Días del mes julio del 2025.



RUBY LILIANA CABRERA CALDERÓN
SUBGERENTE CORPORATIVA
Subred Sur Occidente E.S.E



VILLOTA ESCANDON MARYSOL
CONTRATISTA
Subred Sur Occidente E.S.E

Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Revisado y aprobado por:	Dr. Gustavo Andres Lobo Samudio	Director de Contratación - Subred Integrada - Sur Occidente E.S.E.	
Revisado y aprobado por:	Ana Lucia Quintero Mojica	Director Financiero - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
Revisado y aprobado por:	Sierra Ramirez Diego Camilo	Supervisora del Contrato	
Proyectado por:	Katherin Sanchez Bautista	Profesional Universitario II - Liquidaciones OPS - Contratación	